

Buscando atajos. Falta de ética en las publicaciones

La revista **RqR Enfermería Comunitaria** es una publicación digital abierta y libre que pretende compartir todos aquellos trabajos que tengan como objetivo contribuir a la difusión del conocimiento científico en la atención de Enfermería Comunitaria, contribuyendo al fortalecimiento, discusión, e intercambio de experiencias de la disciplina enfermera.

Desde el comité editorial nos sumamos a los principios expuestos en la Declaración de Granada sobre el Conocimiento Enfermero (DEGRA)¹. Con esta declaración se pretende estimular el debate sobre el papel que el conocimiento enfermero ha de desempeñar en la sociedad y reflexionar sobre el momento actual del mismo. Haciendo un llamamiento a diferentes colectivos: a las enfermeras, a las sociedades científicas, a las instituciones de salud y educativas, a las agencias de evaluación y a los editores. A las enfermeras, entre otras cuestiones; se les recomienda que adopten prácticas éticas y responsables en los procesos de investigación y a los editores que profesionalicen al máximo los procesos editoriales, anteponiendo criterios de calidad en la selección de trabajos, garantizando la transparencia y respetando las normas que marca la ética científica, que estimulen la autoría responsable, la originalidad de las contribuciones y la pulcritud en la comunicación científica enfermera. Desde nuestra posición, **RqR Enfermería Comunitaria**, procuramos, en la medida de lo posible, cumplir estas recomendaciones.

En los últimos años se está produciendo un aumento significativo en la producción científica de enfermería y a su vez, es cada vez mayor el consumo de la misma². Desde las administraciones sanitarias se está poniendo en valor la investigación enfermera; las publicaciones y la presentación de trabajos en Congresos obtienen una puntuación en los baremos de contratación de los diferentes Servicios de Salud. Este hecho nos parece de justicia, es imprescindible valorar el esfuerzo que supone realizar investigación y además se debería promover e incentivar. Pero la precariedad laboral de los enfermeros puede conducir a que se generen innumerables trabajos, no todos ellos con la calidad necesaria, en un afán de aumentar el currículum y acumular puntuación. Como dice Manuel Amezcua³, lo importante no es adquirir y producir conocimiento, sino acumular papeles que lo certifiquen, aunque sean de dudosa reputación... En este contexto, algunos pueden verse tentados a utilizar atajos para obtener un pronto beneficio e inflar artificialmente su currículum.

En el proceso editorial están contempladas diversas prácticas⁴ denominadas "*mala conducta científica*", algunas de ellas son: Publicación fragmentada "*salami publication*", publicación inflada "*meat extender publication*", autoplagio. Pero vamos a detenernos en otras dos actuaciones que por desgracia son más frecuentes:

1- **La Autoría ficticia:** "*El concepto de autor en las publicaciones científicas se aplica a los que redactan el original y a la vez contribuyen sustancialmente al desarrollo de la investigación*". Se produce, sin embargo, en demasiadas ocasiones, que los artículos van firmados por personas que no se adaptan a estos requisitos y por tanto no deberían figurar como autores, este fenómeno se conoce como "*autoría regalada, honoraria o ficticia*". Además de la falta de ética que supone y el agravio para otros compañeros, se debe tener en cuenta que el firmar un artículo supone compartir lo que en él se dice y asumir la responsabilidad sobre su contenido o sobre su mala praxis si la hubiera.

2- Publicación Duplicada: *“Consiste en la publicación, en parte o en su totalidad, de un artículo previamente editado en otra revista, o en otros documentos impresos o electrónicos, se realiza por los mismo autores y sin el conocimiento de los redactores de las revistas implicadas”.*

En las Normas de Publicación de la mayoría de las revistas se indica a los autores que certifiquen estos requisitos; en RqR Enfermería Comunitaria se especifica que el manuscrito a publicar debe ir acompañado de la declaración de los autores de que son ciertas, entre otras, las siguientes afirmaciones: *Todos los autores han participado en la redacción del manuscrito y aprueban su versión final. El manuscrito no se ha publicado en otra revista ni se ha mandado simultáneamente a otra. Si el trabajo se ha presentado a un evento científico se hará constar en el manuscrito.* Al cumplimentar la declaración relativa a las cuestiones éticas se debe ser consciente de que no se trata de un mero trámite burocrático carente de responsabilidad; los editores confiamos en la palabra de los autores y en la veracidad de su firma relativa a las cuestiones éticas, sin embargo, nos hemos encontrado que, en algún caso, se ha cometido falsedad documental incumpliendo lo firmado. No pudiéndose alegar, en ningún caso, desconocimiento de las normas

Queremos hacer una llamada de atención a los autores para que no comprometan su reputación buscando llegar antes, aumentando el currículum con actos tramposos y deshonestos y pretendiendo alcanzar prestigio, a costa de incumplir la ética editorial y certificar falsedades. En el mundo altamente digitalizado y con el avance de las tecnologías 2.0 es muy fácil encontrar estos fraudes; el deseo de figurar y alcanzar prestigio profesional, en lugar de aumentar con estas prácticas, se deteriora irremediabilmente y puede truncar una carrera de forma rápida y permanente.

Nos parece un hecho gravísimo y creemos que los editores debemos responder con contundencia ante las conductas no éticas. Desde **RqR Enfermería Comunitaria** apoyaríamos la creación de un órgano regulador de las publicaciones científicas, creemos que tanto los comités editoriales de las revistas como las sociedades científicas o las instituciones y administraciones, debemos instaurar medidas duras, firmes e inequívocas, para desalentar estas conductas y crear conciencia entre los profesionales de enfermería de que los principios éticos deben ser consustanciales a toda labor de enfermería, se deben aplicar en todos nuestros actos, igualmente en el proceso de investigación y publicación.

Comité Editorial de RqR Enfermería Comunitaria

Bibliografía

- 1- DEGRA. Declaración de Granada sobre el Conocimiento Enfermero. Fundación Index y Red Internacional de Centros Colaboradores. 2012 [acceso el 23 de diciembre de 2014]. Disponible en <http://www.index-f.com/declaracion/>
- 2- Reina Leal LM, Amezcua M, Gómez Urquiza JL, Amezcua González A. Producción y repercusión de revistas enfermeras en el Espacio Científico Iberoamericano en 2012. Index Enferm [online]. 2013 [acceso el 23 de diciembre de 2014]; 22 (4): 259-266. ISSN 1132-1296. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4321/S1132-12962013000300016>.
- 3- Amezcua M. Papirolatría: cuando el papel vale más que el talento. ENE Revista de enfermería. 2013 [acceso el 23 de diciembre de 2014]; 7 (3). Disponible en: <http://www.index-f.com/ene/7pdf/7301.pdf>
- 4- Bravo R. Aspectos Éticos en las Publicaciones Científicas. Infodoctor.org [sede online]. Actualizado en 2000 [acceso el 23 de diciembre de 2014]. Disponible en: <http://www.infodoctor.org/rafabravo/fraude.htm>